I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001019

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 30 AGO 2018

V I S T O S:

Providencia Nº 103/2010/2018; Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Destínese a contar del 29 de agosto de 2018, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**MARÍA VERÓNICA NOVOA DONOSO**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	10º
Escalafón	:	Técnico
Dependencia	:	Unidad de Transparencia

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

p.p. **SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA**
Secretario Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/SCS/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Remuneraciones